
INFORME DE GESTIÓN

2023/2024

calidadUPV

GRADO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
INTERIORES.

ETS de Arquitectura

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: BARRERA PUIGDOLLERS, JOSE MANUEL

Nombre	En calidad de
CARRILERO CRESPO, VICTOR	Alumno/a
ESPI ROCA, PAU	Alumno/a
GIL FABRA, JUAN CARLOS	Jefe de los Servicios Administrativos
DIEZ TORRIJOS, IGNACIO	Personal Docente E Investigador
FRAN BRETONES, JOSE MARIA	Personal Docente E Investigador
LLORCA PONCE, ALICIA	Personal Docente E Investigador
POYATOS SEBASTIAN, JAVIER	Personal Docente E Investigador
SENDER CONTELL, MARINA	Personal Docente E Investigador
CABRERA FAUSTO, IVAN	Presidente/a
FENOLLOSA FORNER, ERNESTO JESUS	Secretario/a
CERDA MENGOD, Mª MERCEDES	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	75	70	NP	100	250
Resultado 23/24	6.4	64.2	48.9	1.5	100.4	229.6
Meta propuesta	NP	70 *	60 *	NP	100	250

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

Con carácter general; el curso 2023-24 ha sido el segundo en el que se imparte el Grado GDAI, Plan 240ECTS por lo que no hay metas predefinidas. Simultáneamente se imparte el tercer curso del Plan 180ECTS, que está en extinción tras la implantación del anteriormente citado que lo revisa pasando de 180 ECTS a 240 ECTS. Es el último curso donde se solapan planes y durante este periodo hemos aconsejado razonadamente a los alumnos su paso al plan 240 ECTS. La mayoría de los alumnos se han pasado al nuevo Plan. Tan solo 38 alumnos de los 200 matriculados en origen y que han seguido el Grado han cursado TFG-197 hasta julio-24, y 16 alumnos se han matriculado en septiembre del 24 para acabar con dicho Plan.

Respecto de la Tasa de PDI doctor y Tasa de PDI a tiempo completo se consideran aceptables pero no suficientes todavía. Su evolución ha sido: 75-69,32-64,2 manteniendo sensiblemente el rango del primer indicador aunque no del segundo que desciende de 70-52,27-48,9. Razones: se trata de un título de Grado muy experimental en el cual se considera muy importante la presencia de profesionales en activo del sector (representados por profesores asociados). Los cuales trasladan su experiencia profesional a las aulas. Las contrataciones habidas en los últimos años han aportado este perfil de profesor. No obstante, la Escuela no tiene ninguna maniobrabilidad a este respecto y es la primera en solicitar la

contratación de profesorado a Tiempo Completo como AYU o PPL. En la OP-2024 esto se ha atendido, por lo que los indicadores del próximo IG deben corregirse sensiblemente. Se estará atento a la evolución de estos indicadores. Se solicitará a los departamentos que integren a dichos nuevos contratados en la docencia del GDAI.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado; aunque no procede su análisis en profundidad, si podemos indicar que es mejorable. Su mejora, en todo caso, es tarea de los Departamentos e Institutos a través de los que se canaliza la investigación en la UPV. Dicho indicador había aumentado en 2023 al 2.65 y en este informe desciende a 1,5 a los parámetros de origen. Es un Grado muy experimental, sin resultados todavía de investigación. Esperamos que la puesta en marcha del Master de Diseño de Interiores próximamente, permita mejorar estos indicadores.

3. Demanda:

La Tasa de Matriculación ha evolucionado de la siguiente manera: definida en 120-97,6-100,4. Siendo la meta actual 100, por tanto esta ligeramente por encima.

La Tasa de oferta y demandas ha evolucionado: definida en 300 en origen, alcanza el curso 21-22, 386.4. El pasado curso desciende a 201,6 y en la actualidad se sitúa en 229,6 para una meta de 250. Es decir vuelve a elevarse. Estos datos se encuentran en el rango alto de los Grados impartidos por la UPV.

Los datos responden a lo siguiente: a) estabilización tras la novedad el primer curso; b) estabilización por la incertidumbre del cambio del Plan del 180ECTS a 240ECTS; c) porque es necesario en la matrícula autorizar el porcentaje de admitidos posibles más el % de desmatriculación del 3% de media que el plan arrastra; d) finalmente por la expectativa de incluir una línea en inglés. Era intención de la ERT atender esta necesidad y solicitud del alumnado, que finalmente no pudo aplicarse para el curso de analizamos, ni el actual.

A pesar de estos registros la matrícula del presente curso ha descendido a 200 alumnos.

Ello pone de manifiesto el interés de esta titulación en proceso de consolidación a pesar de los cambios introducidos en el mismo. También muestra que implantar la línea en inglés permitiría: 1.- satisfacer las expectativas de los alumnos; 2.- atender los intercambios o venidas de alumnos Erasmus; 3.- dotar de una dimensión de internacionalización propia de una titulación experimental con fácil aceptación de las titulaciones impartidas en la UE, dentro del espacio MECES 2.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La Oferta de Empleo Pública de los últimos años ha apostado por figuras de funcionario en un porcentaje del 60% respecto de ASO, en modalidad LOSU, es decir, con contrato permanente.

Si aplicamos esta proporción al profesorado que podemos dedicar al Grado, es necesario ajustar los indicadores a los términos descritos, porque no es posible desplazar el profesorado PDI permanente de otras funciones a este grado en la proporción deseada y planificada.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	55	11	95	85	50	10	10	25	100	7
Memoria Verificación	53.4	11	94.12							
Resultado 23/24		14.9	98.8	88.7	13	4.2	11.8	20.8		
Meta propuesta	55	11	95	85	25 *	10	10	25	100	7

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Estando en el segundo año del Plan 240ECTS no hay Tasa de graduación. Tal como se ha expuesto antes, mayoritariamente los alumnos del Plan 180ECTS han pasado a 240ECTS. Se dispone de la tasa de rendimiento que se encuentra por encima del valor medio de los títulos de Grado de la UPV (85) con un 88,7. Ello es signo de que el Plan 240ECTS se afianza sobre la experiencia del anterior de 180ECTS, sin partir de cero.

Este valor en el Informe de Gestión anterior, se debía al perfil de ingreso del alumnado que mayoritariamente procedía de la rama "de letras" o humanidades en lugar del área de ciencias. Ello se manifestaba en ciertas carencias en las materias gráficas y técnicas. Por ello la tasa de abandono inicial era del 11,78 frente al 11 definido en la memoria de verificación. Tal dato aumenta al 14,9 dado que el grado mantiene su exigencia técnica. En los próximos indicadores comprobaremos que el perfil de ingreso del alumnado se alinea paulatinamente con el científico. No obstante, la Tasa de eficiencia óptima de la UPV del 95 se ve superada con el 98,8. Todo ello indica que el Grado va tomando carácter dentro de los estudios UPV.

Para mejorar la tasa de graduación, rendimiento y satisfacción, entre otras, se proponen dos nuevas acciones de mejora: 214_2023_02 Charla informativa sobre el TFG y 214_2023_03 Sesiones formativas sobre la realización del TFG.

2. Internacionalización:

Siendo la meta 50 el indicador de alumnos de intercambio se ha situado en 13. Es un indicador bajo que pretendemos aumentar para lo cual se requiere una línea en inglés. El indicador de intercambio aun es bajo en el 4,2 cuando la expectativa es 10, lo cual penaliza a nuestros alumnos. Sin embargo nuestro título se demanda por parte de extranjeros; siendo la expectativa de 10, sin embargo la demanda se sitúa en 11,8. Tal déficit entre factor de entradas y salidas obedece a la inexistencia de línea de ingles que facilite acuerdos con otros centros de la UE.

3. Empleabilidad:

Tan solo disponemos de egresados del Plan 180 ECTS, pero no del 240ECTS que analizamos. Sin embargo si tenemos indicador de alumnos con prácticas en empresa que ha pasado de 0-0-20,8 entre 2021 y 2023. Ello obedece a que el Plan 240ECTS sí lo contempla y el anterior plan 180ECTS no. Estos datos evolucionaran al alza hasta la meta de 25 cuando este plan se extienda a los cuatro cursos.

Para mejorar este indicador se propone una nueva acción de mejora 214_2023_01 Actividades extraacadémicas y vinculación profesional

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se modifica la meta del Número de estudiantes de intercambio recibidos a 25, con intención de a medio plazo, de al menos 5 años, procurar el intercambio que se describe en la memoria de verificación. Todo esto a la espera línea ingles en el grado, lo que permitirá una adecuada relación internacional. Para ello es necesario consolidar plantillas capaces y obtener la autorización de tal línea con la dotación de créditos y matrícula correspondiente. Ello supone, también, afianzar la matrícula y estabilizarla.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	8	8.5	8.5	8.5
Resultado 23/24	7.4	7.3	8.5	6.9	
Meta propuesta	8	8	8.5	8.5	8.5

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

Estando en el segundo curso de implantación del Plan 240ECTS, y tomando datos previos del plan 180ECTS, la evolución ha sido: 6,9-7,6-7,4, descendiendo ligeramente. Nos encontramos con un plan en implantación con departamentos saturados que cada año debe contratar profesorado. Este se encuentra con las dificultades de la novedad, la configuración del temario, la adaptación al alumnado y su perfil de humanidades hasta ahora. La apretura de espacios, la saturación de las aulas, el tamaño medio de grupo mayor y la falta de créditos adecuados a su trabajo. Esto hace difícil su trabajo. Las encuestas respondidas son 5, más que el curso anterior que fueron 0, pero aun pocas. Se propondrá la misma Acción de Mejora para

incentivar la realización de la encuesta 197_2021_04 Incentivación al cumplimiento de la encuesta de satisfacción, para intentar mejorar este indicador, abundando la del curso anterior.

2. Alumnado:

Por el contrario, la satisfacción del alumno progresa. Se ha evolucionado de 8,17-8,20-8,5, aumentando y alcanzando la meta sugerida para la gestión del título, mientras que se estable la satisfacción del alumno con la docencia en el 8,5. No hay encuestas de satisfacción de los egresados porque no los hay en el Plan 240ECTS. Se procesaron 12 encuestas de una población de 145 (un 28,97% de respuestas) frente a las 9 del curso anterior.

Se propondrá la misma Acción de mejora de incentivación a la realización de la encuesta 197_2021_04 Incentivación al cumplimiento de la encuesta de satisfacción, para intentar mejorar este indicador.

Para mejorar este indicador, se propone una nueva acción de mejora 217_2023_04 Propuestas para la incentivación al cumplimiento de la encuesta de satisfacción al alumnado. Otra forma de realizar la encuesta de satisfacción.

3. Titulados:

No existen datos a analizar en el Plan 240ECTS. Han egresado hasta Julio 2023 del Plan 180ECTS, tan solo 26 alumnos.

En total egresaran hasta 38+16 en dicho plan. El resto ha cambiado al nuevo.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Del análisis del informe "Evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2023-24" se observa:

1.- se han valorado todas las CT del nuevo marco, 100%: (siendo P-en proceso; S-satisfactorio y NE-no existe)

CT	P	S	%	TOTAL
----	---	---	---	-------

CT100	17	273	94,1%	290
-------	----	-----	-------	-----

CT200	189	868	82,1%	1057
-------	-----	-----	-------	------

CT300	37	343	90,3%	380
-------	----	-----	-------	-----

CT400	38	1007	96,4%	1045
-------	----	------	-------	------

CT500	158	369	70%	369
-------	-----	-----	-----	-----

2.- El total de valoración se distribuye:

NE	P	S
----	---	---

276	437	2851
-----	-----	------

3.- La valoración comparativa según quien valore es: S P NE

- Valoración tribunal TF en defensa:	87	16	12
--------------------------------------	----	----	----

- Valoración tutor TF	86	27	5
-----------------------	----	----	---

- Autovaloración al solicitar TF	86	26	3
----------------------------------	----	----	---

- Valoración en punto de control	91	0	24
----------------------------------	----	---	----

5.- Por asignaturas observamos los siguientes circunstancias.

- han evaluado 36 asignaturas de 1º, 2º y 3º curso

- hay 20 asignaturas, punto de control que encuentran 0 o 1 P-en proceso, asignando el 100% a S.

- el conjunto de las 7 asignaturas de proyectos como puntos de control son las más críticas con las competencias adquiridas valorando P por encima del 25%.

- Solo la asignatura 14913 valora al 40% como P.

- la asignatura 14862 y 14882 valora el 98% como Z o NE

Análisis; la cultura de la valoración de CT debe seguir implementándose. Excesivas asignaturas dan por resuelta esta cuestión sin entrar en el perfil del alumno o valorando sin rubrica que constate. Las asignaturas que tienen evidencias en los trabajos presentados, su defensa, la exposición de intenciones y los resultados obtenidos, así como los medios dispuestos para ello, son más precisas valorando. La dispersión del punto(3) entre la valoración del PC y el tutor o tribunal, lo constata. Al mismo tiempo la tabla de (3) muestra que el alumno autoevaluado y tutor del TF que lo conoce bien y tiene trato cercano, son los más críticos y valoran similar. Toda dispersión con estos datos, es fruto de falta de precisión y rubrica. LO demuestra el mismo tribunal de TF, valora igual de tutor y alumno en aquello que ve y constata, solo discrepando cuando no se muestra pasando NE de 5 a 12.

El nivel de control el elevado. La dispersión de resultados es menor. Sin embargo es necesario implementar la rúbrica del proceso de valoración que constate la calificación implementada, en lugar de dar por sentado algo de lo que no hay prueba.

Informe de ambientalización curricular de GDAI

Objetivo para el Desarrollo Sostenible nº 4, Educación de Calidad; recomendaciones a la CAT-GDAI.

Informe; el GDAI cuenta con 27 resultados fundamentales como ambientales. Ello suma 214,5 ECTS, el 65,9% del total de los créditos ofertados, 325,5 ECTS incluyendo optativas. De estas 168 ECTS son de asignaturas básicas u obligatorias, el 77,78% del total ofertado 216 ECTS. El título cumple el criterio de control operacional SGA de la UPV, donde al menos una asignatura obligatoria confiere al alumnado competencias generales o específicas ambientales. Cuestiones planteadas:

1.-Si los resultados antes descritos son adecuados?- Respuesta se consideran adecuados.

2.-Si el indicador de ambientalización de la oferta se encuentra en su nivel óptimo?- Si, los egresados

poseerán las competencias técnicas necesarias para realizar su actividad profesional con el mínimo el impacto ambiental.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

No procede.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Aportaciones en comentario Informe Gestión:

- Hay 5 observaciones del PDI en el Informe de Gestión del Título que analizamos:

1.-Aulas de proyectos mejor equipadas; 2.- TMG para practicas más reducido; 3.- Desafectación del título por su departamento; 4.- Agradece la cercanía del personal.

Análisis; en general manifiestan la necesidad de equipamiento y dotación de aulas, al tiempo que recomiendan reducir el TMG en las asignaturas prácticas.

- Comentarios Alumnos; Hay un total de 12 observaciones de estudiantes:

1. Sobrecarga de trabajo practico; 2.- solape de entregas; 3.- Escasa comunicación entre profesores; 4.- Facilitar prácticas en empresa.

Análisis: Parte coincidente: organización, mayor experiencia del profesorado, coordinación y ajustar la carga de trabajo. Sin embargo el resultado general de satisfacción es correcto.

SGF-23-24

Sugerencias: disponer una línea en valenciano (SGF-6370)

Queja- Falta de plazas en asignaturas optativas (SQF-6381)

MISTRALES

Tipo, Adecuación al trato- 1-(MIS-6580)

Tipo, Guía Docente- 3 (MIS6186-6148-6219)

Tipo, Plazo entrega calificaciones 1(MIS-6132)

Por intervención:

Profesor responsable 3

Profesor responsable y ERT-2

Análisis; Debemos comprender que a medida que los nuevos alumnos del grado comprenden las mecánicas de comunicación del centro las van empleando. Los asuntos tratados en ellos son menores y derivan de la falta de comunicación efectiva y eficiente entre docentes y alumnos. El 6580, quedo en un mal entendido con disculpas del profesor; el 6132, quedo en un acuerdo entre el colectivo de alumnos y el profesor para aplazarlo a la conveniencia de los alumnos sobrecargados de trabajo. Los restantes, de guías docentes se subsanaron con mayor aportación documental del profesor a petición de los alumnos y acuerdo de evaluación y pesos de trabajos conforme guía.

Conclusión; en realidad falta comunicación. Todos ellos se hubieran resuelto directamente sin este trámite si hubiera existido un delegado de clase que en contacto con el profesor hubieran alcanzado un acuerdo. Es necesario potenciar estas representaciones, las relaciones intersubjetivas, el contacto directo y el acuerdo.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/GDAL/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/GDAL/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha revisado la información estática que aparece en la página principal, considerándose adecuada.

Se ha revisado la información estática que aparece en: ¿Quieres saber más?, considerándose adecuada.

Se ha revisado la información publicada por la propia ERT, considerándose adecuada.

En relación al cambio de Plan aparece un enlace de las consideraciones más relevantes entre ambos y su adecuado tránsito.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
197_2021_04	B,F	Incentivación al cumplimiento de la encuesta de satisfacción, tanto a profesorado como al alumnado	
214_2022_02	B,D	Asignar los Resultados de Aprendizaje vinculados a las CTs	<p>Mediante esta A.M. (desarrollada mediante un PIME) se han distribuido los Resultados de Aprendizaje (RA), vinculados a cada una de las CT, por asignaturas. Se ha comprobado que todos los RA se trabajen a lo largo del Título con un adecuado equilibrio.</p> <p>En este segundo año del PIME se ha formado un grupo de trabajo para cada Competencia Transversal con el objetivo de la Selección de Buenas Prácticas y la Elaboración de Indicadores de los Resultados de Aprendizaje. Cada grupo de trabajo, en el que están representados todos los departamentos que tienen presencia en la titulación, está liderado por una Embajadora</p> <p>Dado que todavía no se han obtenido resultados de este último objetivo se ha solicitado la continuidad del PIME durante otro curso más. Ello proporcionará el marco de referencia para que los grupos formados continúen trabajando.</p> <p>Dado que el PIME vinculado a esta A.M. continuará en el curso 2024-25, se solicita que la A.M. se mantenga en Curso.</p> <p>Se adjunta el Informe de Seguimiento del 2º año del PIME (Consultar pdf anexo)</p>
214_2022_03	F	Promover por acuerdo entre docentes y departamentos, la configuración de una normativa de TFG específica para el Grado, conforme su especificidad	<p>A iniciativa de la Dirección Académica del Título, se redactó un primer borrador de la Guía de Ayuda para la redacción del TFG que fue debatido y reajustado mediante diversas reuniones entre el DAT, la Jefatura de Estudios y la profesora responsable de la asignatura.</p> <p>El documento resultante fue llevado a aprobación por la Comisión Académica y ya está disponible para estudiantes y profesorado en la página web de la ETSA (apartado "Estudiantes" --> "Trabajo Final de Grado y Máster".</p> <p>Se solicita la continuidad de esta Acción de Mejora para comprobar el resultado de su aplicación sobre los TFGs que se presentarán en el curso 2024-25 y por si fuera necesaria la modificación o ampliación de la Guía a la vista de los mencionados resultados. Se adjunta PDF de la Guía (Consultar pdf anexo)</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
214_2022_01	B	Vincular las asignaturas de formación básica del título a los ámbitos de conocimiento definidos en el RD822/21. Ámbito de conocimiento asignado al título: 2. Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Habiendo adecuado el título al RD822/21 vinculando las asignaturas de formación básica del título a los ámbitos de conocimiento definidos en el RD822/21, se solicita finalizar esta Acción de mejora.
214_2022_04	D	Cambio del nombre de asignatura optativa: "Ingles B2" pasará a denominarse "Ingles para Diseño de Interiores"	Habiéndose modificado el nombre de la mencionada asignatura, lo cual proporciona más coherencia entre el título y las competencias y resultados de aprendizaje asociados a la asignatura, se propone finalizar esta Acción de Mejora.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
214_2023_01	F	Actividades extraacadémicas y vinculación profesional	Se propone la organización de conferencias, talleres y actividades colaborativas que involucren áreas afines del diseño y arquitectura. Incluirían eventos como charlas tipo TEDx y foros profesionales, donde los estudiantes puedan interactuar con expertos del sector. Se fomentará la conexión directa con el mercado laboral, proporcionando valiosos contactos y conocimientos prácticos. Además, contribuirán a ampliar las perspectivas creativas y profesionales de los estudiantes.
214_2023_02	F	Charla informativa sobre el TFG	Convocatoria de una jornada informativa sobre diversos aspectos relacionados con el TFG: Oferta Pública y Trabajos por Acuerdo, aplicación Ebrón, Tutores, Normativa UPV y Guía del TFG del GDAI, calendario de convocatorias, Tribunales, etc
214_2023_03	F	Sesiones formativas sobre la realización del TFG	Se propone organizar tres sesiones formativas para ayudar a los estudiantes a realizar su TFG: 1. Búsqueda de información 2. Estructura y contenidos del documento 3. Exposición pública del trabajo
214_2023_04	F	Otra forma de realizar la encuesta de satisfacción al alumnado.	Se sugiere integrar preguntas aleatorias relacionadas con la satisfacción general del título en las encuestas de evaluación del profesorado. Este enfoque permitiría recopilar una muestra representativa y amplia de opiniones, incrementando el nº de respuestas, sobre la satisfacción global con el título, garantizando la obtención de datos suficientes para realizar un análisis integral. Además, esta metodología optimiza la participación al aprovechar un proceso ya establecido y familiar al alumnado

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El título 214 de 240 ECTS alcanzará su último curso de implantación en 2024-25. Desapareciendo la docencia del plan 197 de 180 ECTS. Y ello como consecuencia de la adaptación al Real Decreto 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Todo ello tramitado en 2022.

Ello ha requerido que los objetivos de coordinación docente se hayan ajustado, así como el seguimiento de CT y las propias del Título. Para el próximo curso académico ya no se impartirán los dos grados simultáneamente: el nº 197 de 180ECTS y el nº 214 de 240ECTS. Ello minorará las dificultades de espacio, calendario, aunque no el número de alumnos en cada grupo, por la alta matrícula y el grado de experimentalidad. Tal nivel hace que todas las asignaturas tengan una parte práctica, necesitando desdoblarse grupos. Pero como los ECTS recibidos son para un grado con nivel experimental medio, no permiten desdobles de todas las asignaturas, por lo que el TMG aumenta.

El interés del Grado se evidencia en la matrícula (por encima de las previsiones) y la opinión del alumnado. El

profesorado ha gestionado la duplicidad de grados y ha mostrado una especial sensibilidad con los problemas logísticos consecuentes. Todo ello ha sido tratado en las reuniones de seguimiento del Grado y en las CATs correspondientes y se han implementado medidas de coordinación para resolverlo. Tal coordinación se centrará en adelante en un solo título. No obstante se plantean mejoras de estos indicadores.

El problema principal es el espacio para tamaños medios de grupo elevados y deberemos seguir implementando medias al respecto. Ya se ha ampliado el número de grupos de tarde, hasta el 50%. Estamos revisando el mobiliario adecuado en cada aula. Como indicamos en anterior IG, consideramos que la mejor medida es la Comisión de Seguimiento del Grado, compuesta por los coordinadores de curso y el responsable docente del título. En ella se revisa el cumplimiento de los objetivos pedagógicos, la metodología, las practicas propuestas, los resultados obtenidos y se apuntan propuestas de mejora de manera continuada de forma que el Plan vaya encarrilando se ajuste con lo pretendido en la memoria de Verificación. Pero también con el Sistema de Calidad de los títulos de la UPV.

Finalmente debemos señalar los objetivos adicionales siguientes;

- 1.- Reducción TMG; para ello se deben recibir los ECTS propios de un grado muy experimental.
- 2.- Implementación línea inglés; solicitado por alumnos, que permitiría el equilibrio en la internacionalización (entradas y salidas), y en el intercambio. También permitiría la apertura a otros acuerdos con centros de la UE, espacio MECES.
- 3.- Racionalidad en el trabajo practico del alumno; existen muchos comentarios sobre la necesidad de adecuación de la carga de trabajo con el tiempo posible. Ello solo es posible si los trabajos son comunes, es decir si sobre un solo proyecto se trabajan todos los aspectos, y cuando las practicas se centran en el trabajo único-global para el máximo de asignaturas. Se coordinará en esta dirección.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Configuración de recomendaciones como no editables

Se solicita que las recomendaciones introducidas en los cuadros de texto de los distintos subapartados no sea texto editable, ya que cuando se cumplimentan los cuadros y estas se eliminan, impide editarlas nuevamente, lo que conlleva la pérdida de esta información.

ADADOR

ANEXOS

2023/2024

calidad UFPV

GRADO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
INTERIORES.

ETS de Arquitectura

Convocatoria Docencia + Aprendizaje 2022 (A+D)

PIME I Proyecto de Competencias Transversales .

Informe de seguimiento de la actividad desarrollada por cada centro en el Proyecto de Innovación y Mejora Educativa durante su segundo año (curso 2023-24)

Fecha de entrega: 1 de julio de 2024

1. Datos identificativos del PIME

1.1. Título del PIME

Línea 1.1. Adaptación curricular de las competencias transversales UPV

ETSA

1.2. Persona responsable del PIME

Ivan Cabrera Fausto

2. Acciones realizadas

¿En qué punto nos encontramos? ¿Qué actividades se han realizado en torno a las CT?

Describe las acciones realizadas por las personas participantes en el PIME (responsable, coordinadores/as y profesorado en el centro)

En la primera anualidad, las acciones del Proyecto se realizaron sobre las siguientes titulaciones de la ETSA:

- Grado en Fundamentos de la Arquitectura
- Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores
- Máster en Arquitectura
- Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico
- Máster en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño.

El resto de titulaciones no han sido objetivo del proyecto al encontrarse en extinción o estar muy próxima su extinción.

En el caso del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores, se debe tener en cuenta que se trata de una titulación en proceso de modificación por su transformación de 180 créditos a 240 créditos. En este caso las acciones se han aplicado sobre las asignaturas que permanecen.

Antes de comenzar con la exposición de las acciones realizadas se realiza una reflexión previa sobre la situación en la que nos encontramos. En estos momentos, se han formado los distintos grupos de trabajo que se encargarán de cada una de las competencias. Los grupos han tenido alguna reunión previa de trabajo y se encuentran en la fase de recopilación de buenas prácticas. Se han recopilado alguna de ellas pero es necesario intensificar el número

de buenas prácticas. Los grupos son conscientes de las características que deben tener las buenas prácticas, concretamente. Deben tratarse de actividades en las que tengan determinados unos resultados de aprendizaje y, en la medida de lo posible, unos indicadores o información que explique cómo se evidencia que, a partir de la actividad el estudiante ha alcanzado o no el resultado de aprendizaje. Durante el siguiente curso, los grupos de trabajo continuarán con la recopilación de buenas prácticas y la elaboración de los criterios de evaluación.

PRIMERA ANUALIDAD

ACCIÓN 1.- Consulta a los profesores responsables de las distintas asignaturas de la CT que van a ser punto de control.

Responsables de la acción: Mercedes Cerdá y Alicia Llorca

* Se realizó un comunicado por correo electrónico informándoles de la forma de proceder.

* Se creó un equipo de trabajo en Teams depositando un fichero Excel con la siguiente información:

- Responsable asignatura
- Titulación
- Asignatura
- Competencia Transversal evaluada
- Equivalencia con las nuevas competencias trasversales.
- Campo libre de selección para elegir la CT punto de control. En un principio, únicamente se ha permitido elegir una y posteriormente se abrió la posibilidad a más de una.

Sobre esta acción se obtuvo una respuesta de 112 profesores responsables de un total de 159 asignaturas. El grado de participación fue de un 70.44 %. Algunos responsables que han manifestado el deseo de ser punto de control de más de una CT.

La siguiente tabla muestra el reparto finalmente alcanzado.

Tabla1. Peso de las competencias transversales en las distintas titulaciones. Asignación inicial

	TOTAL	CT-01 COMPROMISO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL		CT-02 INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD		CT-03 TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO		CT-04 COMUNICACIÓN EFFECTIVA		CT-05 RESPONSABILIDAD Y TOMA DE DECISIONES		NINGUNA	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
		Grado en Fundamentos de Arquitectura	59	8	13,56	6	10,17	7	11,86	16	27,12	14	23,73
Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores	22	1	4,55	5	22,73	0	0,00	5	22,73	3	13,64	8	36,36
Master Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo Y Diseño	32	7	21,88	7	21,88	1	3,13	2	6,25	10	31,25	5	15,63
Master Universitario en Conservacion del Patrimonio Arquitectonico	22	2	9,09	2	9,09	1	4,55	0	0,00	1	4,55	16	72,73
Master Universitario en Arquitectura	24	3	12,50	4	16,67	4	16,67	1	4,17	2	8,33	10	41,67
	159	21	13,21	24	15,09	13	8,18	24	15,09	30	18,87	47	29,56

ACCIÓN 2.- Se realiza una valoración del reparto de competencias transversales a lo largo del itinerario curricular de las 3 titulaciones implicadas y se toman las acciones necesarias.

Se realiza reunión del equipo de trabajo de CT (07/12/22; compuesto por E.Fenollosa; A.Llorca y M.Cerdá) y se procede a realizar estudio del reparto inicial.

Por parte de dirección se procede a equilibrar las asignaturas y las CT. Se compara la solicitud anterior y el resultado posterior, buscando la más adecuada por contenido / Guías docentes/...El proceso se describe a continuación:

- Se identifican aquellas asignaturas cuyos responsables no han elegido una CT.
- Se analiza el peso de cada CT en las titulaciones con el objetivo de identificar posibles desequilibrios.
- Se identifica alguna necesidad de cambio por el desequilibrio entre competencias elegidas, para posteriormente hablar con los profesores implicados e intentar aumentar el equilibrio en los pesos.
- Se analizan las asignaturas sin competencia y se asigna una competencia teniendo en cuenta tres criterios: 1. CT anterior; 2. Idoneidad de la CT anterior o necesidad de cambio; 3. Equilibrio a lo largo de las titulaciones, 4. El reparto final requiere, como mínimo, 3 puntos de control en grados y 2 en masters.

Las acciones llevadas a cabo en esta Acción 2 son las siguientes:

- En el GRADO DE FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA, se han incluido CT en las asignaturas que no las habían solicitado, de acuerdo con tres criterios antes señalados.
- En el NUEVO GRADO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE INTERIORES (2º plan) , para el primer y segundo curso se han incluido CT en las asignaturas que no las habían solicitado, siguiendo los criterios antes mencionados. En el caso de las asignaturas no activadas de tercero y cuarto curso, es decir para las que aún no ha existido docencia dada la novedad de la titulación, se ha atendido a las indicaciones de la subdirectora de Planes de Estudio(p df adjunto).
- En TERCERO DEL GRADO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE INTERIORES (1er plan), se han asignado CT de acuerdo al reparto realizado para las asignaturas equivalentes del nuevo título (2º plan).
- En el MASTER EN ARQUITECTURA, se han incluido CT en las asignaturas que no las habían solicitado, según los criterios antes indicados. Además, específicamente para la asignatura de TdA se han añadido las CT1 y CT2 y en PFC las CT1, CT2, CT3, CT4 y CT5.
- En el MASTER EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO, se ha añadido una columna con el tipo de asignatura (Módulos, complementos y líneas); así mismo se ha realizado una nueva hoja que contiene el resumen para tomar la decisión de qué asignaturas van a ser punto de control.
- En el MASTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, se ha añadido una columna con el tipo de asignatura (Troncal, optativa y especialidad); así mismo se ha realizado una nueva hoja que contiene el resumen para tomar la decisión de qué asignaturas van a ser punto de control.

La tabla 2 muestra el reparto final.

Tabla 2. Reparto final de las CT en las distintas titulaciones

	TOTAL	CT-01 COMPROMISO SOCIAL Y MEDIOAMBIEN TAL		CT-02 INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD		CT-03 TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO		CT-04 COMUNICACI ÓN EFECTIVA		CT-05 RESPONSABI LIDAD Y TOMA DE DECISIONES	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantid ad	%	Cantida d	%
Grado en Fundamentos de Arquitectura	59	11	18,64	9	15,25	9	15, 25	16	27,12	14	23,73
NUEVO Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores	61	10	16,39	22	36,07	6	9,8 4	16	26,23	7	11,48
TERCERO Grado en Diseño Arq. de Interiores	13	1	7,69	5	38,46	2	15, 38	4	30,77	1	7,69
Master Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo Y Diseño	39	7	17,95	9	23,08	7	17, 95	5	12,82	11	28,21
Master Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico	26	4	15,38	6	23,08	5	19, 23	4	15,38	7	26,92
Master Universitario en Arquitectura	31	8	25,81	6	19,35	5	16, 13	5	16,13	7	22,58
	229	41	17,90	57	24,89	34	14, 85	50	21,83	47	20,52

OTRAS ACCIONES.

- Se comunica a los distintos DAT de la asignación final.
- Se comunica a los Responsables de las asignaturas que ha finalizado el proceso de asignación de las CT.
- Se realizar algún ligero reajuste de competencias (si es necesario) y se convoca una reunión por Teams para comunicarselo a los responsables y su inclusión en las guías docentes.

SEGUNDA ANUALIDAD

ACCIÓN.- Asignación de los resultados de aprendizaje.

Se actualiza el equipo Teams con los nuevos responsables de asignatura del curso 23-24.

Se elabora un fichero excel asignando a cada asignatura, según el reparto previo de competencias transversales, los resultados de aprendizaje.

Se comunica a los profesores responsables de la asignatura, mediante email, que deben determinar qué resultados deben trabajar dentro de su competencia. Para ello se incorpora el archvo Excel al equipo de Teams (EV_1). Se indica a los profesores que, al menos deberán elegir una de los resultados de aprendizaje.

Debido a que la titulación de Diseño Arquitectónico de Interiores es nueva y además se reforma la tiulación de 180 créditos (Plan1) a otra de 240 créditos (Plan 2) , existe asignaturas que no cuentan aún con Responsable porque no han sido activadas. En este caso se comunica a los directores de Departamento por email (EV_2) la necesidad de la asignación de dichos resultados de aprendizaje, para el caso de asignaturas del nuevo título 214Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores, que no han sido activadas, y por lo tanto no disponen de profesor responsable, indicándoles que se sube un nuevo fichero de Excel al equipo Teams para que elijan qué resultado de aprendizaje van a alcanzar estas asignaturas.

Puesto que los tres títulos de Máster de especialidad (Máster U. en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, Máster U. en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño y Máster U. en Arquitectura del Paisaje) se encuentran en modificación o sustitución, se decide no implementar los Resultados de Aprendizaje, puesto que éstos ya se contemplan en la redacción de los nuevos planes de estudios, que en el próximo curso o como máximo en el siguiente, entrarán en funcionamiento.

La Tabla 3 muestra el peso de los diferentes resultados en las titulaciones.

Tabla 3. Reparto de los resultados de aprendizaje, fase 1

RA_RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Grado en Fundamentar de Arquitectura		NUEVO Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores		TERCERO Grado en Diseño Arq. de Interiores		Máster Universitario en Arquitectura	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
RA 1.1 - Valorar las consecuencias éticas de las decisiones a tomar en una situación concreta, considerando el impacto en la sociedad y la responsabilidad en la práctica profesional.	3/11	27,3	0/10	0,0	1/1	100,0	0/8	0,0
RA 1.2 - Emitir juicio informado sobre el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.	0/11	0,0	0/10	0,0	0/1	0,0	1/8	12,5
RA 1.3 - Demostrar conciencia sobre el respeto a la diversidad y a los principios de accesibilidad universal y diseño para todos al pensar.	5/11	45,5	0/10	0,0	0/1	0,0	2/8	25,0
RA 1.4 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas reales, teniendo en cuenta como referente las Objetivos de Desarrollo Sostenible.	6/11	54,5	3/10	30,0	1/1	100,0	2/8	25,0
RA 2.1 - Identificar nuevos retos, proyectar u oportunidades de mejora en el ámbito de la disciplina alineadas con tendencias y avances futuros.	4/9	44,4	3/21	14,3	1/4	25,0	3/6	50,0
RA 2.2 - Proponer soluciones creativas para responder satisfactoriamente a necesidades y problemar reales de la sociedad.	5/9	55,6	2/21	9,5	1/4	25,0	3/6	50,0
RA 2.3 - Evaluar, de manera crítica y constructiva, las ventajas y las oportunidades de diferentes soluciones a un mismo problema.	3/9	33,3	3/21	14,3	1/4	25,0	4/6	66,7
RA 2.4 - Demostrar una actitud emprendedora en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que supongan una novedad o avance en el ámbito de la disciplina.	4/9	44,4	1/21	4,8	0/1	0,0	3/6	50,0
RA 3.1 - Funcionar eficazmente en un equipo cuyas miembros junten brinden liderazgo y creen un entorno colaborativo e inclusivo en la organización y coordinación del trabajo.	4/9	44,4	2/6	33,3	1/2	50,0	3/5	60,0
RA 3.2 - Identificar las roles y destrezas para operar en equipos multidisciplinares con diferentes perfiles profesionales.	0/9	0,0	0/6	0,0	0/2	0,0	2/5	40,0
RA 3.3 - Colaborar de manera proactiva en el desarrollo del trabajo, estableciendo metas y cumpliendo objetivos.	7/9	77,8	1/6	16,7	0/2	0,0	4/5	80,0
RA 3.4 - Contribuir a la búsqueda de soluciones a retos a proyectar, demostrando empatía y asertividad a la hora de compartir ideas, reflexionar y argumentar en el seno del trabajo colaborativo.	2/9	22,2	1/6	16,7	0/2	0,0	3/5	60,0
RA 4.1 - Estructurar el discurso para favorecer la comprensión de los objetivos, acciones y resultados de un trabajo propio.	7/16	43,8	6/16	37,5	1/4	25,0	3/5	60,0
RA 4.2 - Desarrollar textos profesionales e informes científicos técnicos según las convenciones propias de la disciplina.	1/16	6,3	0/16	0,0	1/4	25,0	0/5	0,0
RA 4.3 - Adaptar la organización de contenidos y el uso del lenguaje, verbal y no verbal, para argumentar en diversas situaciones y ante diversas audiencias.	3/16	18,8	4/16	25,0	0/4	0,0	1/5	20,0
RA 4.4 - Demostrar destreza en la comunicación digital utilizando medios de apoyo variados y adaptados a la situación y a la audiencia.	4/16	25,0	1/16	6,3	0/4	0,0	2/5	40,0
RA 5.1 - Resolver problemas complejos, de manera autónoma, en el ámbito de la disciplina.	8/14	57,1	2/8	25,0	1/1	100,0	3/7	42,9
RA 5.2 - Extraer conclusiones de los trabajos e investigaciones prácticas o experimentales realizadas de manera autónoma.	5/14	35,7	1/8	12,5	0/1	0,0	2/7	28,6
RA 5.3 - Demostrar iniciativa para organizar el trabajo propio, gestionando el esfuerzo y el tiempo dedicado a alcanzar los objetivos y metas propuestas.	3/14	21,4	1/8	12,5	1/1	100,0	1/7	14,3
RA 5.4 - Aplicar de manera efectiva técnicas relacionadas con la búsqueda bibliográfica y el uso de fuentes de datos fiables u otras formas de información.	2/14	14,3	0/8	0,0	0/1	0,0	2/7	28,6

Una vez establecido el reparto inicial y tal y como se indica en el email, para aquellos casos en los que el profesor responsable no ha determinado los resultados de aprendizaje, se realiza una asignación por parte de la dirección en base a los siguientes criterios: características de la asignatura, posibles desequilibrios en el reparto de competencias. Se realizará una asignación buscando un equilibrio en la cantidad de Resultados de Aprendizaje. La tabla 4, muestra el reparto final de los resultados de aprendizaje.

Tabla 4. Reparto final de los resultados de aprendizaje

RA RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Grado Fundamentos de Arquitectura			NUEVO Grado en Diseño			TERCERO Grado en Diseño Arq. de			Master Universitario en Arquitectura						
	COMP.TRASV.	Cantidad	% RESPECTO CT	COMP.TRASV.	Cantidad	% RESPECTO CT	COMP.TRASV.	Cantidad	% RESPECTO CT	COMP.TRASV.	Cantidad	% RESPECTO CT				
RA 1.1 - Valorar las consecuencias éticas de las decisiones a tomar en una situación concreta, considerando el impacto en la sociedad y la responsabilidad en la práctica profesional.	CT1	4	21,1	CT1	4	26,7	CT1	1	33,3	CT1	4	23,5				
RA 1.2 - Emitir juicios informados sobre el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.		3	15,8		4	26,7		0	0,0		5	29,4				
RA 1.3 - Demostrar concienciación sobre el respeto a la diversidad y a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.		19	6		31,6	3		20,0	1		33,3	4	23,5			
RA 1.4 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.			6		31,6	4		26,7	3		33,3	17	4	23,5		
RA 2.1 - Identificar nuevos retos, proyectos u oportunidades de mejora en el ámbito de la disciplina alineados con tendencias y avances futuros.	CT2	6	28,6	CT2	11	30,6	CT2	4	50,0	CT2	3	21,4				
RA 2.2 - Proponer soluciones creativas para responder satisfactoriamente a necesidades y problemas reales de la sociedad.		6	28,6		9	25,0		3	37,5		4	28,6				
RA 2.3 - Evaluar, de manera crítica y constructiva, las ventajas y las oportunidades de diferentes soluciones a un mismo problema.	21	3	14,3	36	7	19,4	8	1	12,5	14	4	28,6				
RA 2.4 - Demostrar una actitud emprendedora en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que supongan una novedad o avance en el ámbito de la disciplina.		6	28,6		9	25,0		0	0,0		3	21,4				
RA 3.1 - Funcionar eficazmente en un equipo cuyos miembros juntos brinden liderazgo y creen un entorno colaborativo e inclusivo en la organización y coordinación del trabajo.	CT3	4	25,0	CT3	2	22,2	CT3	2	66,7	CT3	3	25,0				
RA 3.2 - Identificar los roles y destrezas para operar en equipos multidisciplinares con diferentes perfiles profesionales.		2	12,5		2	22,2		1	33,3		2	16,7				
RA 3.3 - Colaborar de manera proactiva en el desarrollo del trabajo, estableciendo metas y cumpliendo objetivos.		7	43,8		3	33,3		0	0,0		4	33,3				
RA 3.4 - Contribuir a la búsqueda de soluciones a retos o proyectos, demostrando empatía y asertividad a la hora de compartir ideas, reflexiones y argumentos en el seno del trabajo colaborativo.		16	3		18,8	9		22,2	3		0,0	0,0	3	25,0		
RA 4.1 - Estructurar el discurso para favorecer la comprensión de los objetivos, acciones y/o resultados de un trabajo propio.	9		39,1	10	47,6	5	55,6	4	33,3							
RA 4.2 - Desarrollar textos profesionales o informes científico-técnicos según las convenciones propias de la disciplina.	CT4	4	17,4	CT4	2	9,5	CT4	2	22,2	CT4	1	8,3				
RA 4.3 - Adaptar la organización de contenidos y el uso del lenguaje, verbal y no verbal, para argumentar en diversas situaciones y/o ante diversas audiencias.		23	5		21,7	21		5	23,8		9	0	0,0	12	3	25,0
RA 4.4 - Demostrar destreza en la comunicación digital utilizando medios de apoyo variados y adaptados a la situación y a la audiencia.			5		21,7			4	19,0			2	22,2		4	33,3
RA 5.1 - Resolver problemas complejos, de manera autónoma, en el ámbito de la disciplina.	CT5	11	39,3	CT5	4	26,7	CT5	1	20,0	CT5	5	31,3				
RA 5.2 - Extraer conclusiones de los trabajos e investigaciones prácticas o experimentales realizadas de manera autónoma.		8	28,6		4	36,4		1	25,0		4	25,0				
RA 5.3 - Demostrar iniciativa para organizar el trabajo propio, gestionando el esfuerzo y el tiempo dedicado a alcanzar los objetivos y metas propuestas.		28	5		17,9	15		3	20,0		5	2	40,0	16	3	18,8
RA 5.4 - Aplicar de manera efectiva técnicas relacionadas con la búsqueda bibliográfica y el uso de fuentes de datos fiables u otros sistemas de información.			4		14,3			4	26,7			1	25,0		4	25,0

Se envía comunicación a los responsables de asignatura del resultado. No habiendo ninguna disconformidad con las asignaciones de RA.

En Enero-2024 Desde el SECA se habilitan los planes de estudios en Verifica para la introducción de resultados de aprendizaje. Procediendo a reflejarlos tal y como se ha acordado con los responsables de asignatura.

ACCIÓN 4.-Selección de buenas prácticas y elaboración de Indicadores de los Resultados de Aprendizaje

Se realizan los contactos y acciones necesarias para la selección de los embajadores de los grupos de trabajo que se ocuparán de realizar las tareas definidas en la acción 4 para cada uno de los resultados de aprendizaje. A continuación se presentan los profesores embajadores de cada una de las competencias transversales.

Tabla 5. Profesoras embajadoras

CÓDIGO	COMPETENCIA	EMBAJADORA	EMAIL
CT1	Compromiso social y medioambiental	Carla Sentieri	carsenom@pra.upv.es
CT2	Innovación y creatividad	Alicia Llorca	allopou@upv.edu.es
CT3	Trabajo en equipo y liderazgo	Nuria Castilla	ncastilla@csa.upv.es
CT4	Comunicación efectiva	Ana Navarro	ananavarro@pra.upv.es
CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	Susaña Iñarra	suiab@ega.upv.es

Para la formación de los grupos de trabajos se considera pertinente que estén representados los distintos departamentos que tienen presencia en las titulaciones. Siendo especialmente interesante la multidisciplinaridad, evitando que los grupos de trabajo presenten un sesgo hacia alguna de las materias específicas. Para ello, la dirección se pone en contacto con los directores de los departamentos para que seleccionen a 5 profesores de sus respectivos departamentos y que estos profesores sean asignados a cada una de las 5 competencias transversales. Por supuesto, en el caso de existir más profesores serán incorporados en los grupos.

Tabla 6. Grupos de trabajo

CÓDIGO	COMPETENCIA	GRUPO TRABAJO	DEPARTAMENTO	EMAIL
CT1	Compromiso social y medioambiental	Carrión, Juan Carlos	Física Aplicada	jcarrion@fis.upv.es
CT1	Compromiso social y medioambiental	Llorca Ponce, Alicia	Organización Empresas	allopone@upv.edu.es
CT1	Compromiso social y medioambiental	Palomares, Maite	Composición	mapafi@cpa.upv.es
CT1	Compromiso social y medioambiental	Galán Vivas, Juan José	Urbanismo	juagavi@urb.upv.es
CT1	Compromiso social y medioambiental	Carrión Carmona, Miguel Angel	Ing. Terreno	mcarrio@upvnet.upv.es
CT1	Compromiso social y medioambiental	Blanca Giménez, Vicente	Construcciones	vblanca@csa.upv.es
CT2	Innovación y creatividad	Reyes, Ruth de los	Física Aplicada	ruthdelos@microbiotech.es
CT2	Innovación y creatividad	Cristini, Valentina	Composición	vacri@cpa.upv.es
CT2	Innovación y creatividad	Deltoro Soto, Julia	Urbanismo	judelso@urb.upv.es
CT2	Innovación y creatividad	Carrión Carmona, Miguel Angel	Ing. Terreno	mcarrio@upvnet.upv.es
CT2	Innovación y creatividad	Cubel Arjona, Francisco	Construcciones	fracuar@csa.upv.es
CT3	Trabajo en equipo y liderazgo	Guillen Guillamon, Ignacio	Física Aplicada	iguillen@fis.upv.es
CT3	Trabajo en equipo y liderazgo	Llorca Ponce, Alicia	Organización Empresas	allopone@upv.edu.es
CT3	Trabajo en equipo y liderazgo	Vegas, Fernando	Composición	fvegas@cpa.upv.es
CT3	Trabajo en equipo y liderazgo	Diez Torrijos, Ignacio	Urbanismo	igdiotor@urb.upv.es
CT3	Trabajo en equipo y liderazgo	Carrión Carmona, Miguel Angel	Ing. Terreno	mcarrio@upvnet.upv.es
CT3	Trabajo en equipo y liderazgo	Llinares Milán, Jaime	Construcciones	jllinares@csa.upv.es
CT4	Comunicación efectiva	Trujillo, Macarena	Matemática Aplicada	matrugui@mat.upv.es
CT4	Comunicación efectiva	Zamora, Eduardo	Física Aplicada	edzama@fis.upv.es
CT4	Comunicación efectiva	Rius Sorolla, Gregorio	Organización Empresas	greriuso@upv.es
CT4	Comunicación efectiva	Vicente-Almazán, Gonzalo	Urbanismo	gvicente@urb.upv.es
CT4	Comunicación efectiva	Carrión Carmona, Miguel Angel	Ing. Terreno	mcarrio@upvnet.upv.es
CT4	Comunicación efectiva	Nogués Meléndez, Cristina	Idiomas	cnogues@idm.upv.es
CT4	Comunicación efectiva	López, Mercedes	Idiomas	mlosan@idm.upv.es
CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	Ródenas, Francisco	Matemática Aplicada	fródenas@mat.upv.es
CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	Carrión, Alicia	Física Aplicada	alcarga4@i3m.upv.es
CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	Rius Sorolla, Gregorio	Organización Empresas	greriuso@upv.es
CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	Bravo Bravo, Juan	Composición	jbravo@cpa.upv.es

CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	Vigil de Insausti, Adolfo	Urbanismo	advide@urb.upv.es
CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	Carrión Carmona, Miguel Angel	Ing. Terreno	mcarrio@upvnet.upv.es
CT5	Responsabilidad y toma de decisiones	González Pérez, Guillermo	Construcciones	ggonzale@csa.upv.es

El 09/05/2024 se realiza una reunión por Teams en la que se convocan a los profesores embajadores, así como a todos los miembros de los distintos grupos de trabajo de las competencias transversales. Se les informa sobre los siguientes aspectos y se insta a una nueva reunión de trabajo (EV_3).

- Presentación del PIME y sus objetivos a todos los integrantes de los grupos
- Evolución del proyecto de Competencias Transversales, de evaluar competencias a evaluar resultados.
- Necesidad de crear actividades que generen evidencias sobre el alcance de las competencias.
- Necesidad de seleccionar Buenas Prácticas para un repositorio que será de utilidad para la comunidad universitaria.
- ¿Qué es una buena práctica?

Se insta a los embajadores a que realicen un seguimiento de las recopilaciones de buenas prácticas por parte de los miembros de sus grupos de trabajo.

Se incorporan buenas prácticas al grupo creado para la coordinación de actividades de los PIMEs institucionales de cada una de las escuelas de la UPV.

Los grupos de trabajo de la ETSA continúan con sus actividades.

3. Valoración del PIME

¿Qué dificultades hemos encontrado? ¿Cómo nos planteamos abordarlas durante el siguiente curso?

Se considera que el PIME es de gran utilidad para avanzar en el diseño de actividades que sean capaces de valorar las competencias transversales y los resultados de aprendizaje. La decisión de relacionar el trabajo relativo a competencias y resultados a partir de PIMEs que trabajan todas las escuelas permite intercambiar experiencias y sentir que el conjunto de la comunidad universitaria navega en el mismo sentido.

Es también de gran utilidad que se establezca una agenda de trabajo que marque un calendario para las escuelas. Se considera especialmente relevante el hecho de incorporar en el PIME a las personas implicadas en las actividades que supone el alcance de los objetivos.

La principal dificultad ha sido conformar los grupos de trabajo. Los profesores tienen muchas tareas que realizar, tanto docentes como investigadoras y participar en estas iniciativas tiene carácter voluntario.

En cuanto a los retos para el siguiente curso, es previsible que el mayor reto será conseguir que los grupos que se han configurado sigan trabajando, especialmente si no existe un PIME como marco de referencia. La búsqueda de buenas prácticas y el diseño de indicadores de valoración de resultados es una actividad árdua que exigirá meses de trabajo, por ello, se considera solicitar la ampliación de éste PIME durante el siguiente curso académico. De esta manera, podremos contribuir a la aportación de buenas prácticas y definición de indicadores de utilidad para la comunidad universitaria.

GUIA TFG Grado de Diseño Arquitectónico de Interiores (Aprobado en CAT 13-06-24)

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 14312
Nombre: Trabajo fin de grado
Créditos: 6,00
--Teoría: 3,00
--Prácticas: 3,00
Carácter: Obligatorio
Titulación: 197-214 Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores
Módulo: 6-Módulo de Trabajo fin de grado
Materia: 16-Trabajo Fin de Grado
Centro: E.T.S. DE ARQUITECTURA
Coordinador: Iñarra Abad, Susana
Nombre en Inglés: Bachelor Minor Thesis

2. Referencias y recomendaciones para la realización del TFG

Normativa general de la UPV: <https://www.upv.es/entidades/BBAA/info/Normativa-TFG-M.pdf>

Directrices de la ERT: Guía de TFG.

3. Descripción general del trabajo

Objetivos de la asignatura; El objetivo principal del trabajo final de grado es la demostración de haber adquirido las capacidades y conocimientos establecidos en el título. Para ello, el estudiante desarrollará, de forma integral e individual, un proyecto arquitectónico de interiores, contemplando las fases de análisis, elaboración, presentación y defensa ante un tribunal multidepartamental.

El contenido documental a realizar por el estudiante corresponderá al de un trabajo profesional en el ámbito del diseño arquitectónico de interiores. El proyecto deberá cumplir con los requisitos funcionales y estéticos establecidos para un espacio determinado. Para ello, se llevará a cabo una investigación exhaustiva y análisis de las necesidades del usuario, de las tendencias actuales, así como de su entorno y contexto arquitectónico.

Trabajo Profesional de interiores; Atendiendo que es un grado practico en su configuración, se entiende como todo trabajo que pudiera ser requerido en todas las posibles salidas laborales que el título permite y posibilita. En todo caso, son trabajos prácticos encaminados a hacer, posibilitar hacer o mejorar el hacer conocido, canalizado a través de un proyecto de algo futurible.

Contextualización de la asignatura; El trabajo final de grado en Diseño Arquitectónico de Interiores es una asignatura de carácter obligatorio de 6 ECTS que se desarrolla en el segundo semestre del último curso. La asignatura tiene como marco la Normativa de TFG y TFM de la UPV, así como el Reglamento de TFG de la ETSA.

Siguiendo el “Artículo 2. Naturaleza de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster” de la Normativa de TFG y TFM de la UPV, “*el trabajo consistirá en la realización de un trabajo o proyecto original en el que quede de manifiesto los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de sus estudios*”. En este caso, solo “proyecto” conforme la memoria de verificación del Grado, no teniendo cabida el mero estudio, análisis o trabajo teórico.

La realización del proyecto y su memoria de desarrollo, permite a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el grado, desarrollando habilidades tanto

creativas como técnicas en la conceptualización y elaboración del proyecto de diseño de interiores.

Al plantearse como el desarrollo un “proyecto profesional” con unas necesidades y condicionantes reales, el trabajo permite al estudiante enfrentarse a problemas actuales y trabajar en soluciones que respondan a las necesidades y demandas del mercado.

4. Conocimientos recomendados

Según los artículos 11 y 12 de la Normativa de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València:

“Un TFG podrá ser admitido para su presentación y defensa cuando el estudiante cumpla con los requisitos señalados en la normativa reguladora para presentarse a actos extraordinarios de evaluación o bien, tenga pendientes de superar un número de créditos menor o igual que el equivalente al 50% de los ECTS correspondientes al último curso de la titulación, incluidos, en su caso, los correspondientes al propio trabajo. De este cómputo se excluyen los créditos correspondientes a prácticas externas o los cursados en movilidad”

5. Resultados de la asignatura

Resultados fundamentales

Además de las competencias específicas o generales propias de la materia, un Trabajo Fin de Grado/Máster puede desarrollar cualquier competencia de las correspondientes al título. La concreción de cuáles de estas competencias serán trabajadas por un determinado Trabajo Fin de Grado/Máster se especificará en la propuesta de oferta pública de Trabajos a realizar de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la UPV.

CE 1(E) Aptitud para aplicar los conocimientos matemáticos, sobre álgebra lineal, geometría y cálculo para fundamentar la ejecución del diseño de interiores

CE 2(E) Entender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la estática, mecánica, campos y ondas (acústica), circuitos, redes y óptica para su aplicación en el contexto del diseño de interiores.

CE 3(E) Capacidad para experimentar con sistemas y materiales para entender el funcionamiento de los elementos que intervienen en el diseño de interiores

CE 4(E) Comprender y aplicar las leyes físicas (y químicas) que regulan la interacción entre la energía y la materia para evaluar los impactos ambientales asociados al desarrollo del diseño de interiores

CE 5(E) Seleccionar y utilizar materiales, tecnologías y procesos de fabricación en el proceso de desarrollo de los diseños de interiores

CE 6(E) Reconocer los principios de la organización de las formas y los sistemas de percepción visual para la representación gráfica del entorno y contexto.

CE 7(E) Mostrar habilidad en la representación e interpretación de formas, volúmenes y espacios.

CE 8(E) Utilizar el dibujo y las tecnologías informáticas como herramienta para comunicar de manera adecuada un diseño.

CE 9(E) Experimentar con las técnicas de expresión visual y los distintos soportes de comunicación.

CE10(E) Analizar la contemporaneidad del diseño desde una perspectiva de los estudios culturales.

CE11(E) Conocer las bases conceptuales antropológicas, sociológicas y técnicas para analizar y evaluar críticamente las relaciones entre usuario y entorno para identificar nuevas necesidades.

CE12(E) Entender la globalidad del diseño de interiores, integrando aspectos creativos, conceptuales, culturales, formales, económicos, tecnológicos y medioambientales, mediante metodologías y procedimientos propios

CE13(E) Concebir e implementar soluciones formales, comunicativas y tecnológicas para resolver problemas de desarrollo de espacios interiores.

CE14(E) Conocer los aspectos conceptuales y prácticos de la gestión del diseño entendida como un eje de desarrollo de la actividad empresarial.

CE15(E) Gestionar los procesos de innovación siendo capaz de organizar los recursos para generar nuevas ideas.

CE16(E) Aptitud para diseñar espacios abiertos y paisajes interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas, funcionales y técnicas, desde criterios de sostenibilidad

CG 1(G) Aptitud para crear diseños de interiores que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.

CG 2(G) Conocimiento adecuado de la historia y las teorías del diseño de interiores, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.

CG 3(G) Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción del diseño arquitectónico de interiores

CG 4(G) Conocimiento adecuado de los materiales, su disposición, enlaces, durabilidad y capacidades

CG 5(G) Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los espacios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

CG 6(G) Capacidad de comprender la profesión de diseñador de interiores y su función en la sociedad, en particular, elaborando diseños que tengan en cuenta los factores sociales.

CG 7(G) Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de diseño interiores

CG 8(G) Aproximación a la comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de aspectos técnicos vinculados con los espacios interiores.

CG 9(G) Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los espacios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de confort y de protección de los factores climáticos.

CG10(G) Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios del espacio, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CG11(G) Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los diseños de espacios interiores.

Competencias transversales

(1) Compromiso social y medioambiental

(4) Comunicación efectiva

6. Estructura de los contenidos

Estructura de los contenidos según la ERT: Según directrices definidas en la Guía de TFG.

7. Metodología

Tal y como se establece en el punto 5 del Artículo 2 de la Normativa de TFG y TFM de la UPV, el trabajo se realiza por parte del estudiante mediante trabajo autónomo y tutelado del estudiante. El tutor o cotutores acordarán otras metodologías como tutorías individuales, tutorías grupales, etc.

HORAS

Seminario	
Tutorías individuales	5
Tutorías grupales	
Aprendizaje autónomo	55
Otras metodologías	
Actividades Formativas y de seguimiento	

8. Evaluación

La evaluación del alumno se realizará en un único acto académico coincidente con la presentación y defensa de su TFG. Las condiciones quedan definidas en la Guía de TFG de la ETSA

Nombre	Descripción	Cantidad	Peso
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de recursos.	1	100,00%

GUÍA TFG GDAI_

Partimos de la Normativa General de la UPV, de 27-07-2022 aprobada en Consejo de Gobierno de la UPV de 21 de julio de 2022, sobre “NORMATIVA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA”.

I.-Preámbulo

El nuevo Grado GDAI permite poner en marcha nuevas experimentaciones en relación a los trabajos de final de Grado. Su no dependencia de reglamentos o normas que determinen sus competencias específicas profesionales así lo avala. El objetivo es con el tiempo configurar equipos transversales de trabajo entre profesores que dada su empatía, perspectivas conocidas, líneas de investigación y trabajo, así como criterios o afinidad, permitan conseguir mejores resultados en los trabajos de TFG.

II.- Contenido

1.- Conforme la memoria de verificación el TFG del grado GDAI debe ser un proyecto o trabajo práctico que ponga en valor todos los conocimientos del Grado y competencias asociadas (art 2.1)

2.- El Grado -conforme se indica en la memoria de verificación-se estructura en su conformación con cuatro apartados de contenidos, dividiéndose algunos de ellos en áreas de conocimiento; parte técnica (MES, CONST, OOE), parte gráfica (EGA, Expresión gráfica, medios de comunicación), parte humanística (COM, Historia, Composición o Crítica arquitectónica) y parte proyectual (DPA, URB). De esta forma se cumple con precisión el apartado 2.3 de la normativa general (NG) y art.3.1 y 3.2 de NG.

3.- Los TFG del Grado GDAI no habilitan para ejercer una profesión determinada y conforme la normativa general que rige en la UPV (art. 2.2) podrán ser de carácter profesional o investigador. Sea cual sea la opción o se proyecta un caso práctico concreto o se demuestra mediante una investigación, que lo propuesto de manera práctica es adaptable, posible o conforma un espacio interior diseñado. Lo cual requiere una representación de tal posibilidad en el espacio

4.- En todo caso los trabajos deberían disponer como contenido indispensable las cuatro partes que constituyen el título. Cada parte deberá estar perfectamente definida y en tal caso, será objeto de seguimiento por separado y valoración de manera conjunta. Por separado con informe de responsable de TFG por áreas de contenidos y conocimiento (no preceptivo pero conveniente), y de manera conjunta por tribunal.

5.- Con carácter general cada parte será valorada con un 15% sumando un 60% la participación mínima de las distintas áreas de conocimiento. El restante % será adjudicado al o las áreas de conocimiento que destaquen en la propuesta como objeto específico del TFG, conforme indique el alumno. De esta manera la tutela es compartida conforme apartado 2.5 de NG.

6.- El alumno al inscribir el TFG con su título específico en la plataforma (tras acordarlo con su tutor o tutores) deberá indicar su índice y con ello qué peso tendrá cada apartado valorable. El máximo de participación de un área de conocimiento será del 55%. En tal caso habrá un “tutor principal” de dicha área de conocimiento. Ello no impide la existencia de otros cotutores de la misma u otra área de conocimiento.

7.- Excepcionalmente, cuando el objeto del tema lo requiera, alguna de las áreas de conocimiento podría superar el 55% de participación en el trabajo. El estudiante deberá solicitar justificando los motivos de tal circunstancia, siendo la Comisión Académica del Título quien resuelva a partir de la propuesta de la Dirección Académica.

III.- Estrategia posible de elaboración;

1. Integración con las asignaturas “Taller”

El grado GDAI-214 dispone de dos asignaturas tipo Taller, denominadas TIDI 1 y TIDI 2. Son asignaturas transversales donde participan distintas áreas de conocimiento. Su existencia en el mismo semestre de la realización del TFG, permite conectar ambas. Así, una posible estrategia de realización del TFG consiste en conectarlo con la asignatura TIDI de la siguiente manera: se desarrolla el proyecto profesional completo requerido en dichas asignaturas que cuentan con 12 ECTS. Dentro del desarrollo del citado proyecto, cada alumno escogerá una tendencia, orientación u objetivo principal de trabajo proyectual, investigador, gráfico o cultural que considere que por su alcance y posibilidades pueda elevarlo al rango de TFG con su completo desarrollo. En tal caso ambos trabajos están vinculados y el esfuerzo adicional del TFG estaría canalizado conjuntamente con el mejor resultado proyectual de la asignatura TIDI con la que se vinculase. De esta manera se conectan los 12 +6 ECTS destinados a tales TFG derivados de estas vinculaciones.

2. A partir de un Proyecto o Trabajo de asignaturas ya cursadas

Tanto el grado GDAI-214 como el GDAI-197 disponen de varias asignaturas que tienen como objetivo la elaboración de Proyectos (como las de Diseño de Interiores o Proyecto, mobiliario y componentes) o Trabajos (como Laboratorio de comunicación visual o Taller de luminarias). Cualquiera de estos Proyectos o Trabajos podría utilizarse como germen para desarrollar el TFG desarrollando y completando las partes que falten, de acuerdo a los contenidos definidos en la presente Guía. Se recomienda que si el punto de partida es un “Trabajo” el tipo de TFG a desarrollar sea del tipo “Monográfico/Investigador” de acuerdo con el apartado IV de la presente Guía.

3. Desarrollo de un TFG “nuevo”

El estudiante, en acuerdo con su tutor o tutores, propondrá un tema nuevo, diferente de cualquier Proyecto o Trabajo realizado anteriormente, como TFG que se encajará en uno de los Tipos definidos en el apartado IV de la presente Guía. El contenido del trabajo se especifica en los diferentes apartados de esta Guía.

IV.-Casos tipo:

CASO 1.- PROYECTO

Si la opción fuese un proyecto práctico el trabajo consistirá en un documento encuadernado de entre 120 y 140 pg entre planos y literatura¹, con los siguientes apartados.

a.- **parte básica técnica;** mediciones, presupuesto, condiciones técnicas de materiales, pliego condiciones, propiedades, sistemas, procesos, tanto de producción como de ejecución. Diseños específicos, detalles, procesos, manufacturas, etc.

b.- **parte gráfica en todas las representaciones** y documentos planimétricos incorporados. Imagen de marca, modelizaciones, render, maquetas tridimensionales, vídeos, etc. Iconografía, simbolismo desarrollado, iconos, logos o cualquier otra presentación signífica destacada que disponga el trabajo.

c.- **parte cultural/humanística;** el trabajo deberá dar cuenta en su desarrollo de los siguientes aspectos culturales propios. 1.- marco de referencia de la actuación; ejemplos, modelos,

¹ El número de páginas es orientativo pues dependerá de la proporción entre literatura y planos, imágenes insertas en el texto, etc. Se sugiere consultar con el tutor la extensión concreta del trabajo.

antecedentes, innovaciones, o ámbito investigador, etc.; 2.- situar la propuesta presentada en su contexto socio-cultural-estético preciso, bien por disponer de antecedentes, referentes, evocar otras aportaciones, o tejer un discurso personal identificable y demostrable; 3.- Indagaciones culturales y estéticas equivalentes, paralelas, o presentables que permitan equiparar métodos, modos de indagación, alcance, etc.; 4.- pretensión o intenciones; sígnicas, semióticas, metafóricas, metonímicas, imaginarios, etc. que permitan comprender lo que se quiere expresar a modo de revelar el lenguaje empleado que sea claro y transmisible.

d.- **parte proyectual**; descrita con una memoria de objetivos, funciones, relaciones, interacciones, códigos formales, materiales, códigos lumínicos, plásticos, gráficos, pautas de diseño, etc. Y cumplimentado con toda la parte práctica, grafica, planimétrica, modelaje o de audiovisuales que definan el proyecto, el espacio y su temporalidad.

Si cada parte requiere seguimiento por decisión del alumno, y con el mismo grado de peso en tales tutorías, el reparto sería 15%+15%+15%+55%. Cualquier otro caso y métrica puede darse.

Cumpliendo los apartados 5.1 y 5.2 de NG se dará reconocimiento de todos los trabajos y todas las áreas en la proporción definida de cada trabajo. Si el resultado formalizado cambiase respecto de la asignación en porcentaje inicial, se corregirá en la aplicación final.

CASO 2.- MONOGRÁFICO / INVESTIGADOR

Cuando el TFG sea principalmente de investigación sobre un tema específico o desarrolle otro apartado diferente al proyecto práctico de ejecución de obra.

Corresponde a trabajos donde se obtiene información de múltiples fuentes de autores, tipos de obra, modelos, estilos, tendencias, temáticas o soluciones específicas como nudos, montajes, texturas, materiales, tipologías, etc. Su objetivo es catalogar, inventariar, profundizar u ordenar determinadas obras, autorías o extraer las propiedades fundamentales de los elementos o modelos que intervienen en la investigación.

Podrían ser de esta orientación si cumplen los cuatro campos descritos, es decir, existe representación gráfica suficiente para ser evaluada como resumen del Grado y parte proyectual o puesta en práctica de lo estudiado, analizado o inventariado. De esta manera deja de ser un catálogo por vaciado de fuentes, para disponer de una intención práctica, de puesta en servicio de lo aprendido., que es el objetivo práctico del Grado en general. Por tanto, se aplica en el TFG la misma estructura de pensar y coligar que la memoria de verificación describe.

En conclusión, dispondrá de los mismos apartados, simplificando los contenidos de aquellos que sean menos relevantes y extendiendo y prolongando -incluso en definición y propósito- aquellos que sean los principales en la atención adecuada del enfoque previsto. Tan relevante es que el alumno sepa escribir, redactar, sintetizar, dibujar discriminar lo relevante, sus fuentes técnicas y materiales, su estrategia empresarial o su aplicación práctica en el proyecto o trabajo propuesto. Todos somos parte de lo mismo.

En ambos casos (tipo proyectual o investigador), dado que el desarrollo del TFG debe ser un Proyecto de Diseño de Interiores o ser contrastado su resultado en una praxis precisa, conforme indica la Memoria de Verificación, conviene/debe existir un cotutor del área proyectual.

V.- Tutelas

De acuerdo con el punto 4 del artículo 3 de la Normativa de trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster de la Universitat Politècnica de València: *“Podrá ser tutor/cotutor académico de cualquier TFG o TFM, el PDI en activo de la UPV y el personal colaborador docente”*

No obstante, se recomienda que el tutor tenga la mayor afinidad posible con el tipo de trabajo que el estudiante desarrolle.

El estudiante podrá delegar la asignación del tutor en el área de conocimiento principal afectada por el TFG, que designará tutor entre su profesorado conforme al alumno.

El tutor hará las veces de ponente en el tribunal.

VI.- Seguimiento

La rúbrica es un instrumento adecuado de seguimiento y confirmación de la evolución del trabajo. Cada área interviniente debería emitir la correspondiente, indicando no sólo la valoración de la parte del trabajo que le afecta sino también del alcance de las competencias transversales. El Tribunal en su valoración del trabajo dispondrá de las rúbricas emitidas por los profesores.

A efectos de la calificación de los trabajos por parte del Tribunal:

a.- Puesto que el resultado del TFG, de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, es de carácter proyectual, si no existe tutor o cotutor del departamento de Proyectos, la rúbrica emitida por esta área será preceptiva para la valoración por parte del Tribunal.

b.- Cada responsable de área de conocimiento se encargará de solicitar a los profesores de su ámbito que ejerzan el seguimiento, informe positivo o APTO motivado, de la parte evaluada. Tales informes no son preceptivos, pero sí orientativos para el tribunal.

c.- El tutor podrá emitir informe en el tribunal. Este informe no es preceptivo pero sí muy recomendable.

Aunque no se cuente con dichos APTOS en los distintos informes de campo de conocimientos, el alumno podrá defender ante el tribunal como derecho y la valoración de este será la prevalente.

VII.- Tribunales y evaluación

Cada Tribunal estará constituido por 4 miembros que representarán las 4 áreas de conocimiento: proyectual, gráfico, cultural y técnico.

A este Tribunal se le podría añadir otro miembro: un profesional externo de reconocido prestigio, que en ningún caso será profesor asociado, jubilado o emérito de la Universitat Politècnica.

A efectos de procedimiento, cada área de conocimiento que participa nombra a sus representantes quien se encargará de solicitar a los profesores de su ámbito que se hayan encargado del seguimiento o tutela del trabajo, informe positivo o APTO, de la parte evaluada.

Los Tribunales así definidos permitirán homologar resultados. La exigencia sería colectiva y el trabajo exigido se repartiría entre todos. La existencia de avales de las distintas áreas participantes es garantía de éxito e igualdad. La ventaja de este sistema es que los grupos de trabajo conformados, variados y cambiantes generan sinergias, conocimiento del trabajo de cada área sus aportes y criterios. Conocernos mejor, es confiar más y ello permite delegar en las funciones específicas de cada área, en lugar de la obsesión por querer saberlo todo desde una sola, o tomar conciencia que cada área es capaz de egresar alumnos.

La **evaluación** se realizará mediante exposición pública del trabajo ante el Tribunal, de acuerdo con la **NORMATIVA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**.

Finalmente, el Tribunal deberá tener en cuenta que, aunque la calificación es global y única, el trabajo deberá superar una calidad mínima en todas las partes que contiene.

VIII.- Índice tipo de desarrollo del trabajo.

Parte 1- Metodología (Extensión aproximada 10 páginas)

- Motivación personal
- Resumen
- Objetivos
- Metodología de trabajo

Parte 2- Estado de la cuestión (Extensión aproximada 15 páginas)

- Estado de la cuestión
- Contexto (urbano, histórico)
- Contexto (teórico sobre el programa a desarrollar)
- Análisis de referentes

Parte 3- Desarrollo de un proyecto (Extensión mínima 25 páginas)

- Descripción del edificio objeto de intervención e intenciones para su reorganización espacial
- Definición del programa concreto a desarrollar
- Exposición del concepto de diseño
- Resumen de la evolución del proyecto y de sus intenciones
- Mobiliario propuesto (si fuera pertinente)
- Desarrollo del proyecto
 - Plano de localización. Escala 1/1000
 - Plantas y secciones del estado original del espacio de trabajo (Escala 1/200)
 - Plantas y secciones de la organización espacial propuesta con mobiliario (Escala 1/100)
 - Plantas y secciones que incluyan la materialidad propuesta (1:50) Tanto en las plantas como en los alzados interiores completos de la zona de trabajo se debe representar la geometría de los revestimientos y su disposición.
 - Definición material de aspectos de particular relevancia del área/ áreas de trabajo seleccionada/s (escala en función del área elegida y del tipo de elemento a desarrollar. La definición deber ser de carácter constructivo. Escalas a partir de 1:50).
 - En el caso de los proyectos del tema "Efímeros" todos los planos deberán estar como mínimo a escala 1/20 y los detalles llegar hasta la definición exhaustiva a 1:1.
 - Dibujos de ambiente en planta y sección (técnica libre)
 - Trabajo en maqueta de los espacios propuestos
 - Representación volumétrica del espacio

Parte 4- Profundización en un aspecto de diseño (Extensión aproximada 25 páginas)

- Justificación de la elección del ámbito de profundización y su pertinencia
- Conclusiones relevantes para el proceso de diseño
- Desarrollo del proceso de diseño
- Detalles relevantes (Escala 1/20 en adelante). Si procede
- Memoria de calidades de materiales (catálogo de materiales y FF&E)
- Representación volumétrica
- Presupuesto
- Resultado y conclusiones

Parte 5- Anexos

- Bibliografía y fuentes
- Procedencia de las imágenes